

Guatemala, 30 de abril de 2018

Señor

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura Y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Viceministro.

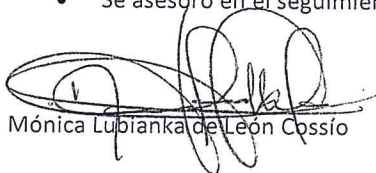
De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 342-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial número 9-2018, correspondiente al mes de abril del año 2018 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C número 0103.

Actividades Realizadas.

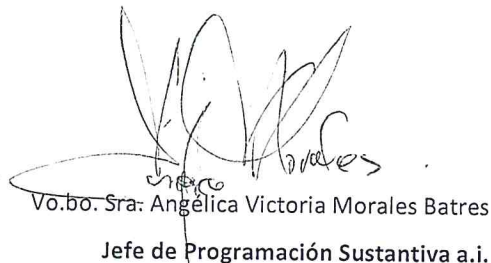
- Brindar asesoría para el desarrollo de lineamientos para los procesos de inducción de personal a cada uno de los diferentes programas sustantivos.
- Asesorar en el diagnóstico de las necesidades teórico-prácticas de los diferentes programas sustantivos.
- Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos que permitan valorar el alcance, rendimiento y logro de objetivos de los promotores de los diferentes programas sustantivos.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos para generar capacitaciones y mesas de trabajo con el personal de la Dirección de Áreas Sustantivas, que contribuyan al mejoramiento de los servicios.
- Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para el monitoreo y supervisión de las actividades de los promotores de los diferentes programas sustantivos en función de los objetivos del Departamento de Programación Sustantiva.
- Asesorar en la elaboración de informes que le sean solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada de promotores de los diferentes programas sustantivos.
- Asesorar y participar en las actividades a desarrollarse por cada programa sustantivo cuando se le requiera.

Resultados Obtenidos.

- Se brindó asesoría para la revisión de permisos laborales de la jefatura de Programas Sustantivos.
- Se asesoró a las mesas de trabajo con el personal de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- Se brindó asesoría para el mejoramiento del desarrollo de lineamientos en el monitoreo y supervisión de las actividades programadas.
- Se brindó asesoría en la elaboración la programación de la cuota financiera del segundo cuatrimestre, a los programas Niñez, Mujer y Adulto Mayor.
- Se asesoró en agilizar las solicitudes para las diferentes actividades de los Programas Sustantivos.
- Se asesoró en el seguimiento y revisión de expedientes DAS.



Mónica Lubianka del León Cossío



Vo.bo. Sra: Angélica Victoria Morales Batres
Jefe de Programación Sustantiva a.i.